

INFORME SECRETARIAL: 03 DE MAYO /2024.

Se allega escrito de aceptación del cargo por parte de la apoderada de oficio designada a la solicitante.

SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, tres (03) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado No. 17001-40-03-003- 2024-00292-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena: Incorporar a estas diligencias de AMPARO DE POBREZA, solicitada por la señora FABIOLA GARCIA BALLESTEROS, el escrito de aceptación del cargo presentado por la apoderada judicial designado, con lo cual se tiene por posesionada del cargo.

Por secretaria se enviarán las piezas procesales pertinentes a la Dra. ISABELLA FRANCO ARISTIZABAL a su correo: ISAFRANCO96@outlook.com, con el fin de iniciar el juicio sucesorio encomendado.

No existiendo más actuaciones pendientes, se ordena el archivo de las diligencias previa cancelación de su radicación e el sistema de justicia XXI.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

La Juez,

VALENTINA JARAMILLO MARIN

M.



Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7759f3b74835728518a6f6dc2271d1f2aff0d652c421f60c66a609a7d63734**
Documento generado en 03/05/2024 02:12:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>